



Fecha: 08 de noviembre de 2023

Asistentes: Director General de RR.HH., Jefes de Servicio.
ANPE, STE, CCOO, CSIF, USO y UGT

Temas tratados: *Instrucción Interna Coordinación SESCAM-Educación.
Instrucción Operativa Comunicación e investigación de
accidentes.*

1. Información sobre instrucción interna de Coordinación de los trabajos de vigilancia de la salud entre el SESCAM y Educación.

CONSEJERÍA:

Informan sobre la instrucción a nivel interno para coordinarse entre los dos servicios. La instrucción no afecta ni se va a publicar para centros educativos, es interna para los dos servicios.

ANPE:

Apartado 5.1

Respecto a la **solicitud de informes médicos** en ausencias motivadas por motivos de salud por IT. de 180 días o más, pedimos que los informes médicos de las ausencias motivadas por motivos de salud por IT. de 180 días o más, que ya están en poder de las inspecciones de salud provinciales, se compartan o se habilite un espacio de comunicación para estos informes, de modo **que los docentes no tengan que enviarlos de nuevo.**

Apartado 5.3 Evaluación de docentes con especial sensibilidad a solicitud del interesado/a.

Preguntamos cómo puede solicitar el personal docente que pueda tener especial sensibilidad la su evaluación.

CONSEJERÍA. *Para solicitarlo se cumplimenta el Anexo I y se registra a la atención del Delegado Provincial.*

Se habla en ocasiones de citación del trabajador. ¿Cómo se realiza esta citación?

CONSEJERÍA. *Se hace de forma telefónica y se ofrecen varias fechas. Una vez consensado se le envía un correo electrónico con la fecha de la citación y un recordatorio dos días antes de la cita.*

2. Borrador de la propuesta de modificación de la Instrucción de comunicación de investigación de accidentes e incidentes.

CONSEJERÍA

Informa sobre la Instrucción de comunicación de investigación de accidentes y accidentes. Lanzarán el software en enero. La implantación del mismo será módulo a módulo en diferentes fechas:

- 31 de marzo. Estará implantado el módulo del listado de trabajadores.
- 22 de enero. Se abrirá el módulo de comunicación de accidentes e investigación de accidentes leves e incidentes.
- Módulo de emergencias/planes de evacuación. Para este curso, los centros que hayan realizado simulacros y los hayan enviado a prevención solo tendrán que cargarlo en el programa y el resto de centros deberán hacerlo ya desde el nuevo software.

ANPE

Solicitamos que se amplíe el plazo de comunicación de accidentes establecido en 72 horas a, al menos, 3 días hábiles.

Tras ver su funcionamiento valoramos positivamente el software, aunque la guía debe ser más sencilla, con capturas de pantalla con letras que no sean tan pequeñas. También planteamos la posibilidad de acompañar la guía de un videotutorial. Para poder cumplir con la implantación de este software y del resto pedimos, como en comités anteriores, que se incremente el crédito horario de los delegados/as de prevención y se remunere esta función. También solicitamos que se cuide la comunicación a los centros para que no ocurra como sucedió en la comunicación respecto al cuaderno de evaluación en la provincia de Guadalajara.

CONSEJERÍA. *La comunicación la realizará la propia consejería y no las provincias.*

CONSEJERÍA

Presentan el funcionamiento del programa ACÉRCATE.

La formación se efectuará a mediados de enero.

Se inscribirá de oficio a Coordinadores de prevención, dirección de centros y delegados de prevención. La plataforma dispone de un manual con todas las funcionalidades disponibles.

Cada centro dispondrá de un usuario y contraseña único y podrá ver lo relativo a su ámbito de gestión, dispondrán de permiso de lectura y escritura.

Los/as delegados/as de prevención tendrán acceso de lectura a todos los centros de su provincia.

El programa generará de forma automática el informe de la memoria anual de riesgos.

ANPE, el sindicato de la Enseñanza Pública.

Docentes como tú.

8 de noviembre de 2023.